



INFORMACIÓN LOCAL

Grupo Municipal Popular - Vinaròs

La propuesta de les Corts Valencianes no es asumida por el Gobierno Central

Las previsiones del Ministerio no recogen la oficina del DNI en Vinaròs

Vinaròs 14-09-2009

Como de respuesta decepcionante ha definido el Diputado Autonómico Mariano Castejón, la dada por el Ministerio del Interior a la resolución 168/VII adoptada por les Corts Valencianes en la que se instaba al gobierno de España a que, en el plazo máximo de un año, se pusiera en funcionamiento una oficina de expedición del DNI en Vinaròs y se habilitaran los mecanismos necesarios para ello, bien con carácter permanente, bien con carácter itinerante compartida con la ciudad vecina de Benicarló.

Pero la respuesta del Ministerio del Interior –decía el diputado vinarocense- “ha sido decepcionante y se contradice con las declaraciones que en los pasados meses nos ofrecía el Subdelegado del Gobierno”. “Cada día resulta más evidente-seguía Castejón- que la palabra de los representantes del gobierno central no vale para nada, ni su palabra ni sus anuncios.

Castejón recordaba como, el subdelegado del Gobierno, Antonio Lorenzo el mes de enero del pasado año 2008 *“visitó los terrenos cedidos para la construcción de la Comisaría de Policía, cuyas obras se anunciaron que, después de dos años de retraso, podrían comenzarse a finales del 2008 o principios del 2009, promesa incumplida como la que entraría en servicio de forma inminente una oficina de extranjería”*.

Castejón recalca que *“nada de lo prometido se ha cumplido porque ya en el mes de septiembre del 2004, el PSOE nos aseguró que de forma inminente entraría en servicio una comisaría con funciones administrativas con ocho funcionarios de la Policía que la atenderían y que permitiría tramitar entre otros documentos el DNI y los papeles de extranjería, sin necesidad de trasladarse a la capital provincial”*

Ahora el Gobierno Central, con su negativa, se desentiende de la proposición no de ley sobre la puesta en funcionamiento de la oficina de expedición del DNI en Vinaròs, aprobada en las Corts el pasado 28 de abril.

Aquella petición –ha recordado el Diputado Popular- *“se debió a que se anunció por parte de representantes del Gobierno Central el retraso de la comisaría de policía en Vinaròs, a pesar de haber cedido los terrenos hace ya muchos meses”*.

Desde el PP de Vinaròs se lamentan que el Gobierno Central no sea sensible a esta necesidad de servicio cuya puesta en marcha redundaría en la calidad de vida y en el mejor servicio a los ciudadanos.